

Tegucigalpa, M.D.C.,
27 de mayo de 2020

SEÑORES
SECRETARIOS Y SUB SECRETARIOS DE ESTADO
COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS
COMISIONADOS
COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS
DIRECTOR EJECUTIVO
ALCALDES MUNICIPALES
CIUDADANÍA EN GENERAL

Señores:

El INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en este momento se están realizando audiencias en cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Reglamento de Sanción por infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cabe señalar que las referidas audiencias, son para que los titulares de las instituciones obligadas, que no alcanzaron el nivel de cumplimiento del 100 por ciento por no haber subido la totalidad de la información, en el portal de Emergencia Covid- 19, formulen sus argumentaciones y presenten los documentos soportes o hagan uso de cualquier otro elemento de prueba que tengan a bien, mismos que serán analizados y valorados en su conjunto por el Pleno de Comisionados, al momento de dictarse la resolución, donde se determinará sobre la procedencia o no de la sanción, respetando el principio de proporcionalidad.

Agradeciendo su atención a la presente;

Atentamente;



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente